

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2302,

EN CONCON, 13 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- E. Decreto Alcaldicio N°1016, de fecha 04 de mayo de 2015, que decreta como actividad municipal en apoyo al "Programa de la Celebración de los 50 años de la Escuela Puente Colmo" a desarrollarse durante el año 2015.
- F. Presupuesto de fecha 11 de octubre de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de músico "Los Huasos Conconinos" para la actividad denominada "**XV Muestra Folclórica de la Escuela Puente Colmo**" a realizarse el día domingo 11 de octubre del 2015, en la Escuela Puente Colmo, a las 12:00 horas, a nombre de la siguiente persona:
 - **PABLO JAÑA GONZÁLEZ, R** [REDACTED], por un monto de \$ 120.000.-más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Eventos.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

PAT/ESRC/AWC/xlo
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dideco
3.- Adquisiciones

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |